

ACUERDOS

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2015

AGUAS ANDINAS S.A.

De conformidad con la política adoptada por el Directorio de la Sociedad en su sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2013, en relación con la divulgación de los acuerdos adoptados en las juntas de accionistas, en el marco de la Norma de Carácter General N° 341, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa al público general que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día de hoy, 28 de abril de 2015, ha adoptado los siguientes acuerdos:

- 1.** Se examinó el informe de los auditores externos, y se aprobaron la memoria anual, balance y demás estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 diciembre de 2014.
- 2.** Se acordó el reparto del 100% de las utilidades del ejercicio 2014, las que ascienden a \$119.422.473.587. En consideración al reparto de dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión ordinaria de diciembre de 2014 por un monto de \$38.855.428.766, la utilidad distribuible asciende a \$80.567.044.821, correspondiendo un dividendo de \$13,1667 por acción, que se pagará el día 26 de mayo de 2015.
- 3.** Se tomó conocimiento de la política de dividendos de la Sociedad, consistente en la distribución del 100% de las utilidades distribuibles del ejercicio, en el entendido que se mantenga el actual nivel de capitalización y la política propuesta sea compatible con las políticas de inversión y financiamiento que se fijen en el ejercicio.
- 4.** Se informaron las operaciones con partes relacionadas (Título XVI Ley N° 18.046), que la Compañía celebró durante el ejercicio 2014.
 - a.** En sesión ordinaria de Directorio de fecha 25 de febrero de 2014, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la celebración del contrato de consultoría para la elaboración de un estudio sobre el impacto de los períodos de sequía en el consumo de agua, con el Centro Tecnológico del Agua (CETAQUA), por un monto neto de 738 Unidades de Fomento.
 - b.** En sesión ordinaria de Directorio de fecha 26 de marzo de 2014, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la celebración del contrato de consultoría para la elaboración del Anteproyecto Fusionado Hydroyeso, por parte de su filial Aguas del Maipo S.A. con Aqualogy Aqua Ambiente Servicios Integrales, S.A.U., por un monto neto de \$45.000.000.

- c. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 24 de abril de 2014, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación del contrato de construcción de las obras de abastecimiento del sistema Chicureo - Chamisero desde los Pozos de Lo Pinto, por parte de su filial Aguas Manquehue S.A., al consorcio formado por Aqualogy Medioambiente Chile S.A. y Ecoriles S.A., por un monto neto de 187.253 Unidades de Fomento.
- d. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 27 de mayo de 2014, se aprobaron por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes operaciones:
 - i. Adjudicar el contrato de suministro de una parte de los medidores de agua potable necesarios para el año 2014, a Aqualogy Solutions Chile Limitada, por un monto neto de \$1.277.975.459.
 - ii. Modificar el contrato de servicios de vaciado, limpieza y mantenimiento del digestor anaeróbico de lodos de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Talagante, celebrado con Aqualogy Medioambiente Chile S.A., pagando a ésta la suma neta de \$43.628.196, con motivo de los costos adicionales que a ésta le reportó la ejecución del contrato.
- e. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 26 de junio de 2014, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación de la elaboración del Plan Director de Eficiencia Hidráulica, a Aqualogy Medioambiente Chile S.A., por un monto neto de 149.920 Unidades de Fomento.
- f. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2014, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación del contrato de ejecución de obras para la sustitución de medio de adsorción de la Planta de Remoción de Arsénico Quilicura, a Aqualogy Medioambiente Chile S.A., por un monto neto 7.281 Unidades de Fomento.
- g. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 29 de octubre de 2014, se aprobaron por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes operaciones:
 - i. La suscripción de un acuerdo marco de investigación y prestación de servicios técnicos especializados con el Centro Tecnológico del Agua (CETAQUA), con el objeto de amparar en él la contratación de distintas consultorías con dicho centro.
 - ii. Constitución de la Corporación Chilena de Investigación del Agua (CETAQUA Chile) y la suscripción de un acuerdo de asociados con los restantes miembros de la corporación, entre ellos, Aqualogy

Chile Limitada, con el objeto de regular el funcionamiento de la administración, las asambleas de socios, el consejo asesor, el tribunal de honor, el régimen de aportes, entre otros.

- iii. Contrato de compraventa de agua cruda a la Sociedad Canal de Maipo, por un caudal máximo de 2,5 m³/s, que será entregado en el canal San Carlos, cuyo precio asciende a \$8/m³.
 - iv. Acuerdo de compensación con Eléctrica Puntilla S.A. en razón de la disminución del caudal de agua que ingresa a sus centrales hidroeléctricas, con motivo de los contratos de compraventa de agua cruda celebrados por la Compañía con la Asociación de Canales Unidos de Buin, la Asociación Canal de Huidobro y la Sociedad Canal de Maipo.
 - v. Acuerdo de recepción definitiva parcial de las obras relativas al contrato de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Mapocho, con la Empresa Depuradora de Aguas Servidas Mapocho Trebal Limitada.
- h. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 28 de noviembre de 2014, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación del contrato de suministro de una parte de los medidores de agua potable necesarios para el año 2015, con Aqualogy Solutions Chile Limitada, por un monto neto de \$1.660.862.000.
- i. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2014, se aprobaron por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes operaciones:
- i. La adjudicación del contrato de suministro de equipos, montaje y puesta en marcha correspondiente a la segunda etapa de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Mapocho, con Degrémont S.A.S., por el monto neto de 1.457.188 Unidades de Fomento.
 - ii. La suscripción del contrato de prestación de servicios de asistencia técnica para la integración la ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Mapocho, con la Empresa Depuradora de Aguas Servidas Mapocho Trebal Limitada, por el monto neto de 4.809 Unidades de Fomento.
 - iii. La suscripción del contrato de compraventa de grupo generador insonorizado con Aguas Manquehue S.A., por el precio neto de \$8.000.000.
5. Se designó a Ernst & Young como empresa de auditoría externa independiente para el ejercicio 2015.

6. Se designó a las empresas International Credit Rating (ICR) y Fitch Chile, como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2015.
7. Se fijó la remuneración de los directores para el ejercicio 2015, manteniéndose la existente, esto es:

 - a. Remuneraciones fijas.

 - i. Presidente: UF 100 mensuales.
 - ii. Vicepresidente: UF 75 mensuales.
 - iii. Directores titulares y suplentes: UF 70 mensuales.
 - b. Remuneraciones por asistencia a sesiones.

 - i. Presidente: UF 80 por sesión.
 - ii. Vicepresidente: UF 60 por sesión.
 - iii. Directores titulares y suplentes: UF 20 por sesión. Los directores suplentes sólo percibirán remuneración por asistencia en caso que reemplacen al director titular respectivo.
8. Se tomó conocimiento que el Directorio no incurrió en gasto alguno durante el ejercicio 2014.
9. Se fijó la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2015, manteniéndose los existentes, esto es:

 - a. Remuneraciones fijas: UF 25 mensuales, para directores titulares y suplentes.
 - b. Remuneraciones por asistencia a sesiones: UF 20 por sesión, para directores titulares y suplentes. Los directores suplentes sólo percibirán remuneración por asistencia en caso que reemplacen al director titular respectivo.
 - c. Presupuesto de gastos para el funcionamiento: UF 3.000.
10. Se tomó conocimiento de la cuenta de actividades del Comité de Directores durante el ejercicio 2014, las que constan en el informe anual emitido por éste y que forma parte de la memoria anual de la Compañía. Asimismo, se tomó conocimiento de los gastos incurridos por ese Comité durante el referido ejercicio, los que ascienden a \$42.733.143.-, correspondientes a los honorarios de su Secretario y al pago de las asesorías contratadas durante el año 2014.

11. Se determinó que los avisos de convocatoria a juntas de accionistas y otras materias de interés para los accionistas, se publicarán en el diario El Mercurio.

Jordi Valls Riera
Gerente General
Aguas Andinas S.A.